ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**DAYANNA CATHERINE BEJARANO MALAGON**
Cédula No./ Nit No.	1.016.048.079 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20170366
Fecha de suscripción	24/03/2017
Fecha de iniciación	28/03/2017
Fecha de terminación	30/12/2017
Objeto	APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN EL D.C.
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Valor inicial	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($25.510.000,oo) M/cte.
Plazo inicial	Diez (10) meses, o hasta el 30 de diciembre de 2017, lo que ocurra primero
Valor Final	Veintitrés Millones Doscientos Catorce Mil Cien Pesos ($ 23.214.100) M/cte.
Plazo Final	Nueve (9) meses y tres (3) dias
Estado del Contrato	Terminado
Dependencia	Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones especificas:	1. Apoyar la revisión presupuestal de los informes de actividades y autorización de pago elaborados por los profesionales de la dependencia. 2. Apoyar el seguimiento presupuestal a pasivos exigibles, reservas y vigencias presupuestales producto de la evaluación, control, seguimiento y conservación del arbolado urbano el D.C 3.Realizar la programación periódica del programa anual de caja PAC del Proyecto de Inversión relacionado con la evaluación, control, seguimiento y conservación de los recursos silvicultura, flora y fauna silvestre en el D.C. 4.Proyectar los reportes e informes que sean solicitados, relacionados con la ejecución presupuestal y contractual, cuando sea requerido. 5. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales que se requieran en cumplimiento de la evaluación, control, seguimiento y conservación del arbolado urbano en el D.C6. Dar insumos y/o emitir respuesta a los oficios y documentos que le sean asignados por el supervisor y/o otras dependencias mediante el sistema de Información de la entidad. 7. Participar en las reuniones del Grupo de trabajo y demás que sean asignadas por el supervisor del contrato. 8. Las demás actividades complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C, el día 08 de mayo de 2019

ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Angie Carolina Daza Cuello
Revisó: